Informe de Comisario

A los señores Accionistas y Junta Directiva de MEGAIMPORTACIONES S.A. Quito, Ecuador

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y cumpliendo el encargo realizado por ustedes, en mi calidad de Comisario, he procedido a revisar los libros sociales y los informes contables, encontrando que estos están debidamente llevados y actualizados, por lo que me permito poner a su consideración el siguiente informe, que corresponde al período que concluyó el 31 de diciembre del año 2018:

1.- ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO:

El patrimonio se encuentra integrado por:

Valor
800
409
3.388
4.596
0

El capital social, pagado en su totalidad, representa los aportes realizados por sus principales accionistas

2. COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

Cumplimiento de Normativas Legales y Societarias

- Considero que la administración de la Compañía, durante el ejercicio 2018 ha cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.
- De la revisión a las Actas de Juntas Generales de Accionistas y de las Sesiones del Directorio, se desprende que la administración ha dado

cumplimiento con las normativas legales vigentes, procedimientos, y reglamentaciones.

Por la información obtenida de la Administración de la Compañía, revelamos que ésta no tiene procesos judiciales.

Este informe ha sido preparado siguiendo los lineamientos aconsejados por el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías.

Corresponde a la Junta General de Accionistas, de conformidad con la Ley, la aprobación de los balances de la compañía, resolver sobre el destino de sus resultados y sobre el presente informe.

Según Acta de Junta de Accionistas, la compañía debido a la falta de operatividad, entrada en proceso de liquidación.

Quedo a su disposición para ampliar o aclarar cualquier punto y agradezco por su designación.

Atentamente,

MARITZA GUERRERO

COMISARIO

MEGAIMPORTACIONES S.A.

CPA 29539

.